

EN LO PRINCIPAL: SE DESISTE DEL PRESENTE RECURSO DE REPOSICIÓN; EN EL OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO.

SR. SUPERINTENDENCIA DEL MEDIOAMBIENTE

RAÚL MONTERO LÓPEZ, abogado, en representación de **DIANA FOOD CHILE SpA**, en estos autos administrativos sancionatorios, procedimiento **Rol F-052-2022**, a la Superintendencia del Medio Ambiente respetuosamente digo:

Que, por este acto, en la representación que invisto, vengo en desistirme del presente recurso de reposición interpuesto con fecha 29 de agosto de 2024, que rola a folio 24 del expediente virtual, en contra de la Resolución Exenta N°1343, dictada con fecha 7 de agosto de 2024 por vuestro organismo, para todos los efectos legales, por encontrarse pagada la multa condenada a mi representada ascendiente a 115,8 Unidades Tributarias Anuales.

POR TANTO,

SOLICITO A LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIOAMBIENTE., tenerme por desistido del recurso de reposición interpuesto con fecha 29 de agosto de 2024, rolante a folio 24 del expediente virtual, para todos los efectos legales.

EN EL OTROSÍ: SOLICITO A LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIOAMBIENTE, se sirva tener por acompañado copia de Certificado de Pago emitido por la Tesorería General de la República con fecha 4 de febrero de 2025, donde consta el pago de \$92.908.261 por Diana Food Chile SpA.



Certificado de Pago

Nombre: DIANA FOOD CHILE SPA	Comuna: BUIN		
Dirección: PANAMERICAN SUR Nº:KM 40, BUIN, STGO	Formulario: 110		
RUT: 96694680-6	Folio: 1724419916	Vencimiento: 12/09/2024	

Comuna Pago	SANTIAGO
Moneda Pago	CLP
Monto Pagado	92.908.261
Fecha Pago	27/09/2024
Origen Movimiento	Compensacion
Institución Recaudadora	
Identificación de la Transacción	P1369246811
Identificación de Tesorería	
Fecha de Emisión	04/02/2025 16:33
Canal	EGRESOS

Fecha de Emisión del Certificado: 04/02/2025



202502040152939484